



VISTO:

Expte. C-173-17 CONCEJAL JOSE AGUDO BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Resolución Ref: Conservatorio Provincial de Música Juan Carlos Paz-Edificio y Equipamiento.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 11 de julio de 2017, aprobó por unanimidad, la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1:- Requierase al Ejecutivo Municipal, a través del área que estime ----- corresponda, que inicie las gestiones necesarias para ceder a la provincia de Buenos Aires, un sector del predio que se halla delimitado por las calles Alsina, España, Rocha y Sarmiento, con el único y exclusivo destino de construir allí la sede del Conservatorio Provincial de Música Juan Carlos Paz. De no estimarlo posible, evalúe el Ejecutivo Municipal locación propia que pueda ser asignada como sede definitiva del Conservatorio Provincial de música Juan Carlos Paz.

ARTICULO N° 2:- Se solicita al Ejecutivo Municipal, mediante profesionales ----- calificados a tal efecto, un relevamiento de los instrumentos con que cuenta al día de hoy el Conservatorio Provincial de Música Juan Carlos Paz, estado de conservación de los mismos, y posibilidades de reparación o reposición de los mismos. En conjunto con el Consejo Escolar del Partido de Pergamino, cõtemple el área de educación Municipal la necesidad urgente de fondos que presenta el Conservatorio Provincial de Música Juan Carlos Paz, a fin de que sea incluido en próximos desembolsos dirigidos a instituciones educativas, a realizarse con recursos del Fondo educativo.

ARTICULO N° 3: - De forma.-

PERGAMINO, 12 de julio de 2017.-

RESOLUCION N° 2668/17


MARÍA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO